

FAUNA SILVESTRE

La elevada variedad de ambientes de montaña que alberga la zona favorece el desarrollo de una **alta biodiversidad faunística**. Sin embargo, la continentalidad de su clima, así como el rango de altitudes presente en el área, condicionan la comunidad de vertebrados, que carece de taxones termófilos, más propios de zonas mediterráneas templadas o áreas costeras. En su conjunto, la Serranía es particularmente importante para la conservación de la comunidad de **aves que nidifican en los escarpes**, la comunidad de **aves y mamíferos de pinares submediterráneos**, y para la comunidad de **peces y aves de ríos de montaña**. Se ha reconocido también un importante valor de conservación para la **fauna troglodita** (al menos para quirópteros cavernícolas) y para algunos grupos de invertebrados como pueden ser los **lepidópteros**, requiriéndose de más investigación para el resto.

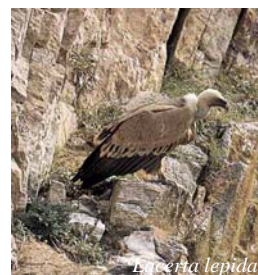
En la zona se han citado más de 220 especies de vertebrados, de los que **4 especies** están consideradas en **Peligro de Extinción**, **24** como **Vulnerables** y **147** de **Interés Especial**. Para las principales especies se indica su estatus de protección según el Catálogo Regional o Nacional de Especies Amenazadas: E (en peligro de extinción), V (vulnerable) y IE (de interés especial), o si están incluidos en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE Hábitats (DH) o Anexo II de la Directiva 79/409/CEE Aves (DA).

En cuanto a los invertebrados, a pesar de tratarse de un grupo para el que falta mucha investigación básica, puede asegurarse que al menos para los **insectos** la zona alberga un **notable número de taxones endémicos, de distribución restringida o rara**. Se ha comprobado la presencia de 22 especies de invertebrados del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha, 6 especies incluidas en la Directiva Hábitats y 2 especies de la Lista Roja de la UICN.

AVES

Las aves son el grupo de vertebrados con mayor número de especies en la zona. Se han localizado un total de **156 especies de aves**, de las cuales según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas hay **3 en Peligro de Extinción y 16 Vulnerables**.

Los **valles y cañones fluviales** excavados por los ríos Júcar y Escabas y los numerosos **cortados** que existen en la zona son área de nidificación de un elevado número de parejas reproductoras de **aves rupícolas**, tales como el buitre leonado (*Gyps fulvus*) (IE, DA) con más de 100 nidos ocupados en 15 colonias entre las que destaca la de los escarpes de la Muela de la Madera, el alimoche común (*Neophron percnopterus*) (V, DA), el águila real (*Aquila chrysaetos*) (V, DA) con 7 parejas, el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) (V, DA) con al menos 18 parejas, y el búho real (*Bubo bubo*) (V, DA). Tan solo hay una pareja de águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) (PE, DA) por encontrarse sensiblemente fuera de su hábitat óptimo. Otras especies propias de estos medios son chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) (IE, DA), cuervo (*Corvus corax*) (IE), el avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*) (IE), vencejo real (*Apus melba*) (IE), roquero solitario (*Monticola solitarius*) (IE) o paloma zurita (*Columba*



oenas), y sólo en invernada acentor alpino (*Prunella collaris*) (IE) y treparriscos (*Trichodroma muraria*) (IE).

La gran extensión y continuidad de los pinares de la Serranía de Cuenca permite la presencia de una comunidad de **aves forestales** muy característica. Entre las **aves rapaces**, son frecuentes el águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) (IE, DA), águila culebrera (*Circaetus gallicus*) (V, DA), azor (*Accipiter gentilis*) (V), gavilán (*Accipiter nisus*) (V), alcotán (*Falco subbuteo*) (V), ratonero (*Buteo buteo*) (IE) y cárabo (*Strix aluco*). Es destacable la presencia en límite de distribución de al menos 2 parejas nidificantes de halcón abejero (*Pernis apivorus*) (IE), especie más frecuente en migración, así como el paso migratorio prenupcial de halcón de Eleonor (*Falco eleonora*) (IE).



Fuera del grupo de las aves rapaces, son especies nidificantes habituales el arrendajo (*Garrulus glandarius*) (IE), pico picapinos (*Dendrocopos major*) (IE), pito real (*Picus viridis*) (IE), chotacabras gris (*Caprimulgus europaeus*) (IE, DA), zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), carbonero garrapinos (*Parus ater*) (IE), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*) (IE), agateador común (*Certhia brachydactula*) (IE), trepador azul (*Sitta europaea*) (IE), reyezuelo sencillo (*Regulus regulus*), verderón serrano (*Serinus citrinella*) (IE) y piquituerto (*Loxia curvirostra*) (IE).

En los **ríos** de toda la zona son frecuentes el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*) (V), la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*) (IE), y más escaso el martín pescador (*Alcedo atthis*) (V, DA). En la **laguna de Uña** aparecen algunas aves acuáticas y palustres nidificantes singulares, como zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*) (IE), focha común (*Fulica atra*), cerceta común (*Anas crecca*), carricero común (*Acrocephalus scirpaesus*) (IE) o carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) (IE). En migración aparecen esporádicamente el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) (V) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) (PE).



En la **laguna de Talayuelas** se ha detectado la nidificación de aves acuáticas como el zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*) (IE), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el rascón común (*Rallus aquaticus*) (IE), polla de agua (*Gallinula chloropus*) (IE), focha común (*Fulica atra*), así como la invernada de garza real (*Ardea cinerea*) (IE) y pato cuchara (*Anas clypeata*), entre otras especies.

En la **laguna del Marquesado** nidifican también unas cuantas parejas de zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*) (IE), ánade real (*Anas platyrhynchos*), rascón (*Rallus aquaticus*) (IE), polla de agua (*Gallinula chloropus*) (IE) y focha común (*Fulica atra*), que son también las más frecuentes en invernada, cuando también aparecen esporádicamente garza real (*Ardea cinerea*) (IE), cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) (IE), cerceta común (*Anas crecca*) y porrón común (*Aythya ferina*). Otras especies palustres que frecuentan la zona son la becada (*Scolopax rusticola*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*) (IE), bisbita común (*Anthus pratensis*) (IE), lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*) (IE), lavandera blanca (*Motacilla alba*) (IE), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), martín pescador (*Alcedo atthis*) (V), ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*) (IE), carricero común (*Acrocephalus scirpaesus*) (IE) y carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) (IE).



MAMÍFEROS

Se ha constatado la existencia de **40 especies** de mamíferos. De entre los **insectívoros** pueden destacarse el musgaño de cabrera (*Neomys anomalus*) (IE), la musaraña (*Suncus etruscus*) (IE) y desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) (PE, DH), especie de la que existe una sola cita de su presencia en la Serranía de Cuenca. Entre los **quirópteros**, son destacables varias especies de murciélagos de cueva como el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) (V, DH), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*) (V, DH), murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginata*) (V, DH), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*) (V, DH), murciélago orejudo septentrional (*Plecotus auritus*) (V), murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*) (V, DH) y murciélago de Bechstein (*Myotis bechsteinii*) (V, DH), éste considerado por la UICN como en peligro de extinción. Otras especies de "interés especial" son el murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*) (IE, DH) y el murciélago orejudo meridional (*Plecotus auritus*) (IE). Éstos y también en buena medida muchas de las especies trogloditas anteriores utilizan las oquedades de los grandes árboles como refugio y lugar de cría e invernada.



Rhinolophus ferrumequinum.

Entre los **roedores**, son destacables la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*) (IE), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), rata de agua (*Arvicola sapidus*) (IE), topillo común (*Microtus duodecimcostatus*), topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) (V, DH) y lirón careto (*Eliomys quercinus*). Junto con lagomorfos como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), de presencia puntual en la zona, y la liebre (*Lepus granatensis*), particularmente frecuente en sabinares, matorrales y tomillar-pradera, suelen constituir el principal recurso trófico de muchos carnívoros terrestres y aves rapaces.



Meles meles

Los **carnívoros** con poblaciones en la zona son la comadreja (*Mustela nivalis*) (IE), el turón (*Mustela putorius*) (IE), la garduña (*Martes foina*) (IE), el tejón (*Meles meles*) (IE), la gineta (*Genetta genetta*) (IE), el zorro (*Vulpes vulpes*), el gato montés (*Felis silvestris*) (IE), y la nutria (*Lutra lutra*) (V, DH). En el Parque de Hosquillo se mantienen en cautividad algunos osos pardos (*Ursus arctos*) (PE, DH) y lobos (*Canis lupus*) (PE, DH), ambas especies extintas en la naturaleza.

Son 6 las especies de **artiodáctilos** presentes en la zona, el jabalí (*Sus scrofa*) mantenía poblaciones naturales en la zona y ha experimentado una expansión en la última mitad del siglo XX. El corzo (*Capreolus capreolus*) ha recolonizado de forma natural el territorio a finales del siglo XX tras haber sido también extinguido. El ciervo (*Cervus elaphus*) y la cabra montés (*Capra pyrenaica*) se encontraban igualmente extintas y fueron reintroducidas en la década de 1960 en el parque del Hosquillo y en la Reserva de Caza "Serranía de Cuenca". El gamo (*Dama dama*) y el muflón (*Ovis musimon*) nos son especies autóctonas del Sistema Ibérico y fueron introducidas artificialmente con fines cinegéticos en las mismas circunstancias.



Capreolus capreolus.

PECES

Los tramos fluviales de la zona se caracterizan en general por aguas duras, ricas en calcio y de elevada alcalinidad. Se trata en todos los casos de tramos salmonícolas, aunque hay presentes varias especies de ciprínidos. Se han inventariado un total de **11 especies** de peces. La loina del Júcar (*Chondrostoma arrigonis*) (V), prácticamente desaparecida de la zona, es **endémica de la cuenca del Júcar**. Son **endemismos ibéricos** el barbo mediterráneo (*Barbus guiraonis*), la bermejuela (*Chondrostoma arcasii*) (IE), el cacho (*Leuciscus pyrenaicus*), el calandino (*Squalius alburnoides*) (IE), otras dos son especies autóctonas de distribución amplia: el barbo común (*Barbus bocagei*) y la trucha (*Salmo trutta*).



Salmo trutta

Son **introducidas** la boga de río (*Chondrostoma polylepis*), pez sol (*Lepomis gibbosus*), gobio (*Gobio gobio*) y trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*). La trucha común mantiene poblaciones genéticamente puras (razas mediterráneas) en el arroyo Almagrero o de la Herrería de los Chorros, para cuya protección se ha declarado un Refugio de Pesca que cuenta con un programa de conservación, aprobado por Decreto 10/1999, de 9 de febrero.

REPTILES Y ANFIBIOS

Se han localizado **14 especies de reptiles** en la zona, 13 de ellas incluidas en el Catálogo como de Interés Especial. Son destacables el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*) (IE), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) (IE), culebra lisa europea (*Coronella austriaca*) (IE), culebra lisa meridional (*Coronella girondica*) (IE), culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) (IE), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) (IE), culebra viperina (*Natrix maura*) (IE), culebra de collar (*Natrix natrix*) (IE) y víbora hocicuda (*Vipera latastei*).



Lacerta lepida.



Bufo calamita

La comunidad de **anfibios** cuenta con al menos **9 especies**, entre las que destacan el sapo partero común (*Alytes obstetricans*) (IE), el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) (IE), el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) (IE), el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*) (IE), el sapo corredor (*Bufo calamita*) (IE), la ranita de San Antonio (*Hyla arborea*) (IE) y el gallipato (*Pleurodeles waltl*) (IE), con una población importante en la laguna de Talayuelas.

INVERTEBRADOS

El grupo mejor conocido es el de los **lepidópteros**, para el que la zona es un lugar clásico de recolección. Algunas especies destacadas son *Parnassius apollo* (IE), *Artogeia ergane* (IE), *Eumedonia eumedon*, *Euphydryas aurinia* (IE, DH), *Maculinea arion* (IE), *Erebia zapateri* (IE), *Iolana iolas* (IE), *Zygaena carniolica* (IE), *Zygaena ignifera* (IE), *Rhagades predotae*, *Graellsia isabelae* (IE, DH).



Dada la importancia de los bosques en la zona, es preciso hacer referencia a los **coleópteros del complejo saproxílico indicadores de bosques maduros**: *Buprestis splendens* (IE, DH), ciervo volador (*Lucanus cervus*) (IE, DH), *Pseudolucanus barbarosa* y *Criboleptura stragulata*. También aparece sobre arlos y enebros el ortóptero endémico *Steropleurus ortegai* (IE).

La presencia en la zona de abundantes cursos de agua con una alta calidad hace que las **comunidades de invertebrados acuáticos** sean **importantes**. Son



destacables algunos odonatos de aguas limpias como la libélula cernícalo (*Onychogomphus uncatius*) (IE) y el caballito del diablo *Coenagrion mercuriale* (IE), el anfípodo de manantiales *Gammarus ibericus* (IE), los plecópteros de aguas puras *Brachyptera arcuata* y *Rhabdiopteryx christinae*, y el cangrejo de río (*Austropotamobius italicus*) (V), para el que la zona concentra la mayor parte de las poblaciones de la provincia de Cuenca y una proporción importante del total de la Comunidad Autónoma.

Los **moluscos terrestres** *Cepae hortensis* y *Euomphalia strigella* mantienen una población relictica en la **Hoz de Beteta** que constituye el límite meridional de distribución de estas especies.